

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

RESUELVE

Expresar su más enérgica condena y repudio a las expresiones descalificantes, injuriosas, violentas y aberrantes de la legisladora nacional Victoria Villarruel, en referencia a la Sra. Estela de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

Instamos a toda la dirigencia política, sindical, empresarial y a la sociedad a condenar este tipo de expresiones y a la responsabilidad y compromiso de erradicar la violencia política y los discursos de odio en nuestro país.

A 40 años de la recuperación de la democracia, y con el compromiso de la sociedad en su conjunto de transitar el camino de Memoria, Verdad y Justicia es inadmisibles que se incentiven o avalen este tipo de declaraciones, que además llevan intrínsecamente el germen del negacionismo del terrorismo de Estado vivido en nuestro país.

Asimismo, expresamos la solidaridad con la Sra. Estela Barnes de Carlotto, con todas las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, y las organizaciones de derechos humanos.

Las incitaciones al odio, la tergiversación de la historia, el negar los crímenes cometidos por la última dictadura cívico militar, son incompatibles con la democracia y la paz social.

Es extremadamente necesario brindar un mensaje a la sociedad que no deje dudas que todas las fuerzas políticas coincidimos en condenar estas declaraciones y respaldar sin dobleces el compromiso del pueblo argentino con el NUNCA MAS.

Cecilia Moreau

German Martínez

Paula Penacca

Fundamentos:

Sra. Presidenta:

Venimos a presentar el presente proyecto de resolución porque consideramos que las expresiones vertidas por la Sra. Villarruel sobre la persona de Estela Barnes de Carlotto deben ser repudiadas de manera pronta y contundente.

A pesar de los esfuerzos, hoy vemos que sin tapujos se sigue negando y hasta incluso justificando el terrorismo de Estado y los crímenes aberrantes de la última dictadura cívico militar por parte de quien quiere ostentar uno de los más altos cargos de la Nación Argentina.

Este tipo de declaraciones descalificantes, injuriosas, violentas y aberrantes son inadmisibles y llevan intrínsecamente el germen del negacionismo del terrorismo de Estado vivido en nuestro país.

Es extremadamente necesario brindar un mensaje a la sociedad que no deje dudas que todas las fuerzas políticas coincidimos en condenar estas declaraciones y respaldar sin dobleces el compromiso del pueblo argentino con el NUNCA MAS.

Por los motivos expuestos, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Cecilia Moreau

German Martínez

Paula Penacca